

**Mencionó otros puntos inamovibles de la Reforma****Elección por voto popular de jueces y ministros “es innegociable”: Padierna**

Legisladores electos de Morena que serán quienes discutan y en su caso aprueben la reforma al Poder Judicial que está en marcha, estiman que habrá modificaciones incluso sustanciales a esta iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador pero advierten que la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros “es innegociable” e inamovible.

La diputada electa, Dolores Padierna estableció que la elección de ministros, jueces y magistrados mediante votación popular es un punto central de la reforma que no admitirá cambios.

“No, desde luego que va a haber modificaciones y algunas sustanciales, pero la esencia, los objetivos que se pretenden, ahí sí no hay cambio”, afirmó.

Además, la diputada mencionó otros puntos inamovibles de la

reforma, como los mecanismos de disciplina judicial y la creación de un Tribunal de Disciplina Judicial, reemplazando al Consejo de la Judicatura.

Durante el foro “Reforma al Poder Judicial, efectos en beneficio de la CDMX”, la diputada federal electa destacó la urgencia de la reforma al Poder Judicial pues consideró que la separación del Poder Judicial de los intereses de las mayorías se aleja del ideal de justicia que busca el pueblo de México.

Por su parte, la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel Mossa, sugirió que la elección de los integrantes de la SCJN y del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial se realice por voto popular, destacando la necesidad de paridad de género y justicia igualitaria. *(Alejandro Páez)*